Presentes
Presidente
Reyna
Nevares
Granel
Ausente:
García.—

Sesión 99ª

Día 5 de Setiembre de 1890.—

Abierta la sesion á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Nombrar: — Ayudante de la escuela nº 2 del 4º distrito, á la Señorita María Lorenza Diaz — Expte 3660.—

Subreceptor interino de la escuela nocturna del 7º distrito, al Maestro normal D. Pedro A. Torres en reemplazo de D. Juan Igoa que fué suspendido durante este año — Expte 2091.—

b. Proponer al Ministerio de Instruccion Pública á la Señorita Tula Bonchetti para desempeñar el cargo de escribiente y bibliotecaria en la escuela Normal de Profesoras nº 2. en reemplazo de la Señorita Josefa Correa Larguía que renunció — Expediente nº 3630

c. Aprobar la rendicion de cuentas de eventuales y matrículas por el segundo trimestre del corriente año, presentada por el Consejo Escolar del 18º distrito — Expediente 3515; — la de matrículas correspondiente al segundo trimestre de este año elevada por el C. E. del 13º distrito — Expediente 3155; — y la de eventuales por el primer semestre del presente año, que presenta el Consejo Escolar del 9º distrito — Expte 3462.—

d Proveer por depósito: — una bandera Argentina para la escuela nº 1 del 19º distrito — Expediente 3545.—

Los registros solicitados por el Consejo Escolar del 19º distrito — Expediente 3544.—

Los útiles que se solicitan para la escuela nº 9 del 13º distrito, teniendo en cuenta las anotaciones de la Inspeccion

y Técnica — Expediente nº 3639. —

los útiles solicitados para la escuela nº 6 del 13 distrito — Expte 3640.

i Conceder licencia por dos meses con goce de sueldo á la Señorita Mariana V. Gutierrez, preceptora de la escuela superior de niñas del 7º distrito — Expediente nº 3588. —

j. Contestar al Consejo Escolar del 8º distrito que se han publicado los avisos de licitación para ejecutar las obras de salubridad en los edificios escolares de las calles Santa Rosalía nº 861 y General Triarte 468, y que respecto á la edificación de las casas para las directoras de las escuelas 2 y 4, se mandará verificar una vez que este Consejo cuente con recursos suficientes — Expediente 503, — y al C. E. del 17º distrito de acuerdo con lo informado por Contaduría — Expte 2361. —

g. Autorizar al Consejo Escolar del 12º distrito para nombrar un portero mas en la escuela "Jardín de Infantes", y aumentar á 30 pesos m/n. la partida destinada para gastos del mismo establecimiento — Expte 3353.

h. Estar á lo resuelto con fecha 1º de Setiembre en el expediente 3400. —

i Pasar el expediente nº 3628 á la Inspección Técnica para su anotación, y el nº 1755 para que lo eleve en la debida oportunidad. —

j. dar vista al Consejo Escolar del 8º distrito del expediente 2766, y al Secretario del 12º distrito del informe de Contaduría — Expte 3581. —

k. Aceptar el ensanche indicado para la escuela nº 8 del 16º distrito, siempre que se rebaje el alquiler pedido y se hagan por cuenta del propietario las obras que indica el Cuerpo Médico Escolar — Expte 3195.

l. Aprobar el proceder del Consejo Escolar de Rawson respecto á la clausura de las escuelas de Bryn Gwyn y Tre'r Gabets — Expte 3578. —

ll. Acordar al Preceptor de la escuela de Chos-Malal la suma de 20 pesos m/n. mensuales como subvención para casa — Expte 3598. —

m. Contestar al Consejo Escolar de Chos-Malal de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias — Expediente 3599.

n. Adoptar las siguientes resoluciones, con motivo de la supresión del Presidio Militar de Santa Cruz, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias:—
1º Suprimir la escuela de adultos de Santa Cruz;—
2º Trasladar la escuela mixta del mencionado Presidio al pueblo de Santa Cruz, que funcionará bajo la dirección de D. Juan Ruiz Galan, en el antiguo edificio de la Subprefectura, cedido gratuitamente por D. Maximiliano Ruben;
3º Nombrar Encargado de la referida escuela á D. Maximiliano Ruben, y agradecerle el ofrecimiento antes citado;—
4º Ordenar al Preceptor D. Juan Ruiz Galan, levante un inventario de las existencias de la escuela y lo remita en oportunidad.— Expediente nº 3647.—
ñ. Archivar los expts. 3141, 3261, 3645 y 3657.—
o. Mandar abonar:— Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Escuela de la Colonia Conesa	por Agosto ppdo.	$ 137.40	Expte.	3621.
" " varones de Formosa	" " "	" 268.72	"	3603.
" " Colonia Popular	" " "	" 137.40	"	3535.
" " Gral Frias	" Julio pasado	" 137.40	"	3592.

A los Señores José Pestoletti y Nicolas Severino por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Sampacho, correspondiente al mes de Agosto ppdo., $ 80. Expte. 3594.—
Al Señor D. Simon Ferreyra por el alquiler de la casa donde está instalada la escuela de Viedma, correspondiente al mes de Agosto ppdo., Pesos m/n. 50. Expediente 3593.—
A D. Miguel Mayorga por el alquiler de la casa

que ocupa la escuela de niñas de Victoria, correspondiente á los meses de Julio y Agosto últimos pasados, pesos m/n. 10 — Expediente 3616.—

Al Señor Jacobo Peuser por útiles entregados al Depósito, pesos m/nacional — 64 — Expediente 3537.—

Al mismo Señor Jacobo Peuser por artículos provistos al depósito, pesos m/n. 72 — Expediente 3536.—

A D. Augusto Mendoza por ciento ochenta y cinco (185) cajones vacíos entregados al depósito, pesos m/nacional 647.50 — Expediente 3572.—

Se levantó la sesión á las 4 p.m.—

J. M. Gutiérrez

P. Díez Mori